

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20614 *Resolución de 7 de diciembre de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 125/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10, doña Hanania García Oliva, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 125/2021, contra la Orden JUS/607/2021, de 14 de junio, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de diciembre de 2021.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.